

V) Participación y construcción de la subjetividad social para una proyección emancipatoria	Título
D'Angelo Hernández, Ovidio S. - Autor/a;	Autor(es)
Autonomía integradora y transformación social : el desafío ético emancipatorio de la complejidad	En:
La Habana	Lugar
CIPS, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas	Editorial/Editor
2004	Fecha
	Colección
Desarrollo humano; Proyecto de vida; Educación; Participación comunitaria; Aprendizaje; Autonomía;	Temas
Capítulo de Libro	Tipo de documento
<a href="http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Cuba/cips/20120822104734/Vparticipacion.pdf">http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Cuba/cips/20120822104734/Vparticipacion.pdf</a>	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica <a href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es">http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es</a>	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

[www.clacso.edu.ar](http://www.clacso.edu.ar)



## **√V ) Participación y construcción de la subjetividad social para una proyección emancipatoria.-**

El concepto de participación ha sido enfocado ampliamente en nuestro contexto (52), desde distintos posicionamientos.

Las autoras del trabajo citado anteriormente sobre experiencias de participación comunitaria (Guzón A. y otros, 2003) apuntan varios aspectos de interés del tratamiento del tema por varios autores que resumen algunas de las direcciones clave y que, a mi juicio, necesitan ser abordadas:

“Participar es (“... estar en algo, ser parte de, decidir, es tomar decisiones y no simplemente ser ejecutor de algo, es ser sujeto en todo un proceso, por lo tanto la participación es la estrategia esencial en toda promoción comunitaria”) (Kisnerman N. y otros, 1990). En cualquier caso, implica que se pertenezca a un todo como espacio en el cual se comprende y se tiene presente a cada participante. Esto promueve el compromiso y la responsabilidad individual en un ambiente de inclusión, en donde cada quien desempeña un rol o una función en igualdad de importancia.

Participar lleva implícito que se produzcan múltiples relaciones de diferentes tipos, que lleven a “la posibilidad de todos los miembros de un grupo o comunidad de estar informados, de opinar, y lo más importante, de decidir sobre los objetivos, metas, planes y acciones, en cada una de las etapas del proceso...” (Linares Cecilia, 1996, pág. 19), a través de lo cual se debe generar un (“...paulatino, pero constante crecimiento, responsabilidad y capacidades, colectivas e individuales, su crecimiento en última instancia está vinculado con la socialización del poder, progresión de la autonomía y reconocimiento del otro”) (Arenas P. y otros, 2001).

De la misma forma participar se expresa como (“... la capacidad y la actividad de las grandes mayorías para actuar en la toma de decisiones, en las relaciones de poder y de influencia en distintos niveles del desarrollo social; y esta participación se hace realmente efectiva cuando transfiere poder a los sectores populares para que ejerzan influencia sistemática en el desarrollo de la sociedad, significa en este caso compartir la diversificación del protagonismo social con sus correspondientes espacios de influencia”) (Fernández, O., 1996”).

En ese sentido, se destacan las conclusiones del Grupo de Coordinación para el Trabajo Comunitario Integrado (GMTCI, 1996), acerca de que la participación debe expresarse “.....no sólo como respuesta a movilización convocada desde un centro, sino intervención activa en todo el proceso social, desde la identificación de necesidades, la consecuente definición de políticas, hasta la ejecución, pasando por la implementación y control en torno a dichas políticas” (Guzón A. y otros, 2003), introduciendo el reconocimiento a diferentes niveles de participación (53).

El tema de la participación –como señalan hoy muchos autores en los que se encuentra una resonancia explícita o implícita a los planteamientos Gramscianos- no es un asunto referido sólo a la movilización de las masas; es básicamente un tema vinculado con una concepción y una forma de ejercicio del poder (54) y, por otra, lleva de la mano al espinoso y complicado asunto de la sociedad civil (55).

A Gramsci interpretó el problema del poder a través del concepto de *hegemonía*. De acuerdo con Acanda J. L. (2002, pág. 244-245): “ La teoría de la hegemonía tenía que desarrollar la teoría marxista sobre el Estado, superando su interpretación inicial como mero conjunto de instrumentos de coerción, para interpretarlo también como sistema de instrumentos de producción de liderazgo intelectual y de consenso....(En ese sentido)... la irrupción del concepto de *lo civil* .....es el resultado de la comprensión gramsciana de la importancia de los mecanismos de producción de hábitos, de comportamiento, valores y modos de pensar.....en la estructuración del poder en las sociedades modernas”. Al respecto el propio autor cita a Gramsci en los Cuadernos de la Cárcel (1975: “El ejercicio normal de la hegemonía...se caracteriza por una combinación de fuerza y consenso, que se equilibran de diferentes maneras, sin que la fuerza predomine demasiado sobre el consenso, y tratando de que la fuerza parezca apoyada en la aprobación de la mayoría, expresada mediante los llamados órganos de la opinión pública”.

Para decirlo en palabras de Fals Borda (1991): “participar significa romper voluntariamente, y a través de la experiencia, la relación asimétrica de sumisión y dependencia integrada en el binomio sujeto-objeto. Esta es la esencia de la participación”.

Ello apunta a “un proceso de recuperación de la iniciativa en la construcción de alternativas...construcción de poder: el poder como fuerza, como capacidad, como posibilidad real de apropiación política, económica, cultural, pero también como construcción colectiva que en su propio proceso supone reinención de las formas y prácticas del poder y superación de un poder-dominación”. (Rebellato J.L., citado pág.16; Girardi G. 1994).

En el caso cubano, a mi juicio, el tratamiento del tema del poder en todos los ámbitos de la vida social ha sido simplificado, en gran medida, por la presencia de un entorno muy amenazante desde el principio del triunfo revolucionario, de manera que el enfrentamiento provocó versiones maniqueas de lo bueno y lo malo, posiciones de necesaria defensa que, en algunos casos derivaron en conservadoras y promovieron el levantamiento de unas barreras que impidieran la permeabilidad del nuevo régimen social popular por las ideologías y políticas extremas que se le oponían. Junto con ello, se creó, en el imaginario social oficial, la imagen-tabú acerca de que todo lo que no coincidiera con una determinada propuesta política-partidaria del momento, se convertiría automáticamente en su opuesto y se tildaría de potencialmente enemiga o destructora del sistema constituido. En este contexto, es explicable que a otro poder que no se generara “desde arriba”, o se controlara desde las instituciones sociales dirigidas centralmente, se le adjudicaría así un carácter potencialmente disgregador (56).

Unido a esto, las “orientaciones” de trabajo de las instituciones sociales son construidas desde los intereses visualizados centralmente y con normativas protectoras que apenas permiten la afluencia “desde abajo” de una retroalimentación (y mucho menos una reproyección) adecuadas de los cursos a seguir, según el reclamo de las necesidades populares (57).

El aumento de una cultura política popular, no solamente producto del sistema de educación e instrucción, sino por la vivencia profunda de una experiencia sociohistórica compartida, de signos complejos y contradictorios, con sus aristas integradoras y desintegradoras, en las nuevas condiciones de retirada de ciertas utopías y de su demostrada ineficacia e insolvencia (como la que nos marcó desde el “socialismo real”), y, a pesar de las fuertes amenazas externas, requiere, más que nunca antes, de un cambio de perspectiva fundamental: desde el enfoque básicamente directivo estatal-

partidista (sin que ello implique disminuir la importancia y funciones que estas instancias deben desempeñar en la vida política y social de la sociedad), hacia nuevas formas de participación-poder con fuerte impacto social desde las bases constituidas por los diversos actores sociales de las masas populares.

Se trataría de reconocer también la importancia que desde el enfoque de la complejidad, adquieren las redes sociales como espacios que potencian la solidaridad, configuran una identidad, devienen un referente para sus participantes...(y que)...a la vez, desarrollan poderes, generan rivalidades y conflictos, enfrentan competencias - J. L. Rebellato (citado, pág. 16). Esto implica la manifestación de la dinámica social en su realidad contradictoria emergente, que sólo puede encauzarse a partir de su expresión abierta y no de oclusiones y clausuras decretadas (que de cualquier manera, no eliminan el conflicto, sino que lo mantienen soterrado y, por ende, con manifestaciones disímiles y, muchas veces, inadecuadas porque no se enfrentan en su realidad de manifestación).

Como plantea el propio autor (ibídem): “Se trata de transformar estas redes y estos espacios, conformándolos como redes que dan libertad, es decir, factores que potencian una identidad socio-cultural, fortalecen intercambios de comunicación, capacitan en la construcción de espacio y cultura democrática, ayudan a visualizar colectivamente la situación de exclusión, permiten construir estrategias y distribuir equitativamente las responsabilidades del poder y la decisión”.

Estas concepciones emancipatorias reafirman nuestra propuesta de construcción de “autonomía integradora”. Se trata de construir “espacios de autonomía inspirados en la lógica de la solidaridad”, como plantea Rebellato (ibídem).

La recuperación-reconstrucción del concepto de **democracia** desde el paradigma social emancipatorio (tarea urgente e imprescindible para la práctica política y social de hoy), tiene que ver con esta reconceptualización de las prácticas de poder social, “con la construcción de vínculos que hay que referir a valores éticos como son los de autonomía, la solidaridad, la acción colectiva...que implican la conciencia de la reciprocidad y del reconocimiento de las diferencias...potenciando una ciudadanía crítica.....el desarrollo de una cultura que lucha contra todas las formas de dominación y

exclusión...Una democracia que impulsa formas de participación, control, gestión y distribución del poder.” (Ibídem, pág. 20).

Cualquier reconceptualización del concepto de **democracia**, a la luz de la experiencia sociohistórica concreta de un país y un sistema social instituido, **no puede operar con una ruptura de todas las tradiciones e instituciones**. Tiene que operar sus transformaciones a partir de lo existente y sus reconfiguraciones posibles. Distintas experiencias que se realizan en nuestro país, en las que las instituciones sociales locales (organizaciones de masas y políticas de la localidad-circunscripción-barrios) participan como integrantes de **talleres de transformación integrales** ó de **grupos gestores** locales o comunitarios, pueden ser una de las bases críticas para el avance hacia los reenfoques posibles, aún cuando la investigación y la experiencia social indicaran fortalezas y debilidades a considerar de las mismas.

En esta concepción emancipatoria, el espacio territorial, la ciudad, los barrios se transforman en espacio políticos, los procesos de construcción de poder local –indica Rebellato (ibídem pág. 21 y 22)- son, a su vez, procesos que dan entrada **a una pedagogía del poder y a una pedagogía del conflicto:**” porque no existe ejercicio del poder sin emergencia de los conflictos. Estos se multiplican a todos los niveles: entre los organismos descentralizados locales y la estructura central ....respecto a formas de ejercicio de la conducción autoritaria, entre distintos sectores populares ante la urgencia de dar respuesta a necesidades vitales, por el espacio territorial, entre políticas sociales que acompañen a la descentralización, entre los diversos ritmos, entre el tiempo político, el tiempo social y el tiempo técnico”. Refiriéndose a Pedro Puntual (1995) y a Freire (1986), destaca que “El conflicto como emergencia de contradicciones, cumple la función de analizador”.

El rol de las instancias centrales estatales-partidarias, -visto en esta perspectiva, atendería más que a la función de control y de contención del conflicto, a la de su prevención, explicitación y enfrentamiento constructivos.

Como hemos planteado anteriormente, las formas de organización para la autogestión comunitaria no agotan el tema de la **autonomía integradora social**, que guarda estrecha relación con la comprensión de un diseño institucional emancipatorio de la “sociedad

civil” y la coparticipación popular ciudadana múltiplemente organizada. Al respecto, podemos considerar la afirmación de Raúl Leiss (CIE, 1999, pág. 75): “Esta constitución (del conglomerado popular) como sujeto político, tiene sentido en la medida en que se construya desde abajo y desde adentro en espacios de poder e identidad, para así crear nuevas formas de relaciones sociales a varios niveles”.

### ***La tradición, las normas restrictivas y la compulsión social.-***

La acción posible del ejercicio del poder por la ciudadanía se autoclausura en la percepción que se configura a partir de los límites impuestos por las normas habituales y la rutina de los procedimientos establecidos, aún tratándose de situaciones de expresión de democracia participativa directa (58). Veamos algunos de ellos:

*Una limitación consiste en que el temario de los asuntos parta de los intereses y metas del nivel central.-*

Se puede hacer difícil, en este caso, colocar un asunto de sentido para la experiencia colectiva diferente a la agenda convocada o a las normas de contenido pre-establecidas. Las orientaciones se dirigen al debate de temas generados en los niveles centrales, o bien, se trata de apelativos a la discusión de los asuntos del área específica, o restringidos a alguno de sus aspectos particulares., con menor énfasis en las limitaciones de las condiciones de vida en general, o en contradicciones o conflictos cotidianos, etc.

*Otra limitación ocurre cuando la conexión entre las dificultades particulares (ya sean laborales, comunitarias o de otro tipo) y las políticas generales, es excluida del debate de manera apriorística.-*

En esta situación, cuando los planteamientos y aportaciones sobrepasan el nivel en que ocurren (por ejemplo, de aquéllos que entorpecen la producción, los servicios locales o las actividades elementales del vecindario) y se refieren a temas generales, o a interpretaciones de las causas más generales (institucionales, sociales o de otro tipo) de los macroproblemas que enmarcan las situaciones particulares, el asunto en cuestión queda fuera de competencia automáticamente y, en algunos casos, si son planteados, se elevan al nivel superior en espera de una respuesta de retorno que, muchas veces, presenta alguna explicación parcial a tono con la concepción en que ha sido trazada la política al respecto en los niveles centrales, o se declara que se toma para su análisis sin

que medien mecanismos de control y seguimiento desde las bases, con lo que se pierde su curso de acción.

Estos son dos ejemplos de normas establecidas que llegan a conformar tradiciones de autocensura, sin que sea necesario afirmarlas explícitamente. Van conformando una **cultura implícita de lo prohibido**, que impide aportar a los marcos instituidos y da lugar a la retórica y al formalismo en todo el proceso de participación social.

*Además de este tipo de limitaciones normativas, se dan otras limitaciones psicológicas derivadas de los mecanismos de centralización y presión institucionalizados.-*

Unas veces, estas limitaciones psicológicas son derivadas de la falta de información sobre los hechos de cualquier tipo sobre los que no existen fuentes diversas que completen los matices del asunto y son, por tanto, configuradas de acuerdo al conocimiento parcial elaborado.

Otras limitaciones psicológicas, por el contrario, son el resultado, más que del desconocimiento, precisamente, del *conocimiento implícito o atribuido acerca de cuales son los marcos restrictores establecidos* -en lo normativo y en la interpretación ideológica-, que pueden conllevar una carga de *autoatribución de culpa* (castigo potencial percibido, autoamenaza de exclusión, temor de daño indirecto a las metas individuales y de la colectividad, etc.), y de punición velada o represalias sutiles como mecanismo social de castigo real por la disensión expresada sobre determinadas normas o construcciones ideológicas sobre las que está *prohibido* debatir y, por tanto, se constituyen en la instancia psicológica individual y colectiva, como un *mecanismo de autoveto, autocensura o autorrepresión*.

Estos mecanismos psicológicos, generados en cualquier situación de interacción social, ya sea de orden cotidiano como de las que traten de temas de orden político u otros, operan como restrictores importantes de expresión constructiva de la subjetividad social.

Ocurre que son mecanismos habitualmente olvidados o desconocidos, tanto por la investigación social como por la práctica política, por lo que sus modos de operación, sus consecuencias diversas para la integridad de la persona, del colectivo y de la

sociedad en su conjunto, quedan ocultas e inexplicables. La profundidad de los procesos se vela por sus manifestaciones externas, la apariencia oculta la esencia.

Muchas veces, esta autorrepresión (o represión real) se vincula a la virtualidad de exclusión del individuo de su grupo (comunidad, nación), ya se produzca realmente o sólo en el imaginario que genera comportamientos sociales correspondientes al nivel de las relaciones entre las personas.

Mecanismos de exclusión (también autoexclusión) que ocasionan un sentimiento de daño a la integridad e identidad del individuo humano (grupo, etc.), operando como un procedimiento desintegrativo que puede conllevar desde al aislamiento hasta la fragmentación de la experiencia de identidad personal, grupal, nacional (proceso que puede devenir, en cierto modo, esquizofrenizante).

Estos modos de comportamiento forman parte de la experiencia primaria de relaciones institucionales en los mas variados contextos sociales actuales y encuentran diferentes balances de contradicción y tensión con aquéllas manifestaciones de solidaridad, fraternidad y apoyo que, respecto a diversas actividades y situaciones cotidianas también se presentan con un fuerte sentido constructivo en diferentes planos de la vida social, como parte de tradiciones que se han fomentado en la formación de valores solidarios en nuestra práctica social.

Los resultados combinados de todo este conjunto de potencialidades, limitaciones y tensiones conducen, en distintos casos, a la parálisis, la apatía, el formalismo, la doble moral y todo un conjunto de deformaciones que contribuyen a velar la realidad, mas que a desentrañarla en sus profundas conflictuaciones.

Unas de las manifestaciones de mayor alcance son las que hemos denominado de **esquizofrenia social (59)**. La persona (grupo) es fragmentada al volverse incoherente sus formas de expresión en las esferas de su manifestación institucionalizada, con relación a sus percepciones habituales, sus necesidades e intereses en la esfera de lo real cotidiano y en los planos de las relaciones íntimas domésticas.

Los estados de esquizofrenia social se producen también cuando hay una disonancia significativa entre los discursos institucionales oficiales y la interpretación de la vida

social tal y como es experimentada por los sujetos sociales en su realidad concreta (lo que se hace, tal vez, más visible con relación a algunos espacios noticiosos y otros de los medios de comunicación) (60).

Esta situación de fragmentación de la persona aumenta cuando a esas distancias se agrega un componente de presión coercitiva (ya se trate de presión social o ideológica a través del comportamiento social cotidiano o de la presión de normas institucionales restrictivas) para el cumplimiento de las prácticas y políticas derivadas de esos discursos. Se trata aquí, no de negar la existencia, hasta un punto necesaria, de mecanismos de presión e inclusión social, espontáneos o institucionales, sino de alertar acerca de su conversión en un mecanismo opresivo de las potencialidades humanas.

La manifestación de doble moral (y hasta de otros comportamientos menos ingenuos de oportunismo social) es una expresión de esta esquizofrenia, en que el individuo (grupo) está dividido entre las formas en que piensa y las que tiene que pensar, entre lo que necesitaría hacer y lo que tiene que hacer, entre lo que dice y lo que siente o debería decir; es un ser escindido y, por tanto alienado.

Las expresiones de esquizofrenia social son paralizantes y distorsionantes de la acción social efectiva, constructiva y desarrolladora en cualesquiera de sus manifestaciones. La consecuencia es la deformación de los espacios participativos, que se comienzan a convertir en inertes, asfixiantes, inoperantes y formales. Por tanto, van dejando de ser, progresivamente, espacios de construcción de sentido social eficiente, mientras que los ***espacios de configuración de sentidos eficientes*** circulan en las esferas informales de lo cotidiano, más permeables y tolerantes a la diversidad y expresiones humanas. Todo ello plantea el peligro de escisión oculta o no siempre visible, de conformación de un doble plano contradictorio de la sociedad: la declarada y la real cotidiana, con intervínculos y vasos comunicativos conflictuados.

Los espacios institucionales inertes también forman sentido, pero entonces son dimensiones cargadas negativamente (catéxis negativas), en los que emergen zonas de incredulidad social, de desconfianza y de vulnerabilidad.

La construcción de esa percepción de ficción acerca de los espacios y discursos institucionales oficiales (al menos, en un cierto nivel de sus manifestaciones) contrasta, en ese caso, con la credibilidad y sustentación de las elaboraciones de sentido en la esfera de las relaciones reales informales, constituidas en los patrones de interacción social más apegados a las experiencias y condiciones de reproducción cotidiana de la vida.

Este proceso hace que las dos esferas, la institucional oficial y la informal cotidiana se conviertan en esferas de oposición, a veces irreconciliable y conducente a crisis y neurosis individuales y colectivas de cierta magnitud, muchas veces sólo observadas a través de síntomas indirectos –manifestaciones sociales disruptivas, puntos de bifurcación social- con consecuencias impredecibles.

Esos efectos indirectos y de larga acción pueden corroer desde dentro la homogeneidad social imaginada, desdibujándose en un cuadro de diversidad no reconocida y llegar a la fragmentación interior (de los individuos y los colectivos). La propia formación de la identidad colectiva (nacional) –como un proceso de integración y desintegración según vimos antes (Fernando Ortiz)-, puede resultar dañado; el balance constitutivo de ambos procesos puede contener fuertes elementos virtuales de inclinación hacia el polo desestructurador y tener consecuencias sociales imprevisibles, aunque se exprese también en manifestaciones integrativas -reales o aparentes- en parte.

Estos efectos desintegradores son tan perjudiciales cuando se instalan como mecanismos habituales de la subjetividad que pueden conformar verdaderos estilos de vida colectivos que pueden hipotecar cualquier acción reconstructiva de la identidad individual y social basada en valores de honestidad y dignidad humana (61). Puesto en juego el discurso oficial normativo y los valores declarados frente a las necesidades de supervivencia, se producen deslizamientos por los resquicios de la institucionalidad que son vivenciados como actos normales y hasta legítimos por amplias capas, sin distinción de ideologías y militancias.

*Por eso, cuando una norma instituida atenta directa o indirectamente contra los “principios de la vida”, inmediateamente se instaura una conducta social que la viola,*

*apoyada por mecanismos de racionalización o por el reconocimiento de la dualidad moral inevitable del comportamiento propio.*

En un paradigma social de tendencia verticalista (aún de tipo participativo-movilizador), aunque una parte importante de su visión se dirija a la atención de las necesidades sociales (62), la acogida a los sucesos cotidianos con su carga de necesidades, angustias y expectativas, se lastra por carencia (o mutilación) de mecanismos de expresión y acción social de amplio diapasón, como los que se pueden asumir desde una más amplia proyección de los enfoques emancipatorios.

El paradigma centralista o verticalista tiende a reafirmarse continuamente en su propio origen, a manera de autosatisfacción que acomoda la realidad desde las premisas iniciales que lo constituyen (63). La incredulidad y las acciones desviadas o evasivas resultantes, en tensión con valores y experiencias positivas de construcción social a partir del paradigma vigente, compartidos por amplias capas de la población, ahondan los procesos de esquizofrenización, que llevan a expresiones de conflicto y comportamiento formal en los espacios de movilización pública.

La esquizofrenia social presenta, entonces, al menos dos caras: la conflictuación de los individuos que perciben los aspectos contradictorios y, no obstante, por compulsión social introyectada o real, deben continuar el *doblo juego* aún a costa de sus convicciones, y la otra cara que es la del *cinismo* y *el oportunismo*, el aparecer haciendo *como sí* su acción en el plano de lo público fuera una expresión de convicciones y no de mimetismo o conveniencia. Muchas veces son comportamientos que se racionalizan en aras de expresiones populares como las siguientes: *no hay otra solución, hay que seguir viviendo, es mejor no buscarse problemas, evitar señalarse, etc.*

Cualquier interpretación de la situación social está basada en una experiencia única de conocimiento y vivencias, matizada por las interpretaciones conceptuales y por el acercamiento prerreflexivo de los individuos y grupos a los hechos, para formar parte de interpretaciones y estados de ánimo colectivos que configuran las subjetividades sociales.

*Es, en este marco interpretativo, que las relaciones entre las formas de participación social, la institucionalidad en que se inscriben y la construcción de subjetividad con un sentido social, adquieren una posibilidad de entendimiento, reconstrucción y proyección a nuevas fases de desarrollo social humano. De ahí la importancia de tratar el tema en la investigación social con un sentido de integridad y transdisciplinareidad que dé cuenta de las distintas aristas de su compleja manifestación.*

### ✓ **Relaciones entre la Política, la Subjetividad social y una Ética emancipatoria para el Desarrollo Humano .-**

La Política, en su comprensión teórica, se orienta por modelos filosóficos e ideológicos elaborados. No obstante, como disciplina de la práctica social, es sensible a las expresiones de la realidad contextual, incluidas aquéllas correspondientes al campo de la subjetividad social.

Como destaca J.L.Acanda (2002, pág.249), analizando a Gramsci, “La concepción de la política, que la vincula al poder como imposición, debe complementarse con otra que la vincule con el consenso. Es decir, con la capacidad de ese poder de instalarse en la producción espiritual de la sociedad, con el objetivo de conformarla de acuerdo con sus intereses. Que permita, por tanto, extender el campo de lo político a todas las instancias y estructuras que socializan a los individuos, ya que desde estas se consolida el poder o se le desafía”.

En el mismo sentido se construye la óptica foucaultiana del poder: “ El poder no es una institución, ni una estructura, o cierta fuerza con la que están investidas determinadas personas; es el nombre dado a una compleja relación estratégica en una sociedad dada... En realidad el poder significa relaciones, una red más o menos organizada, jerarquizada, coordinada...Lo que hace que el poder se sostenga, que sea aceptado, es sencillamente que no pesa sólo como potencia que dice no, sino que cala de hecho, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; hay que considerarlo como una red productiva que pasa a través de todo el cuerpo social en lugar de cómo una instancia

negativa que tiene por función reprimir” (Foucault, M, 1978, 1980, 1981, citados por Acanda J.L. y otros 2000).

En el entorno contradictorio de la sociedad compleja, en medio de relaciones internacionales hegemónicas, de esquemas conceptuales diversos y concepciones del mundo opuestas, ¿cuáles serían vías de soluciones posibles de reconstrucción-renovación de Proyectos sociales, que conserven el sentido de nuestra identidad nacional y la esencia liberadora y de justicia social que la constituye?, ¿cómo garantizar la posibilidad de construcción de expectativas de desarrollo humano, basadas en la dignidad, el progreso y la felicidad, tomando en cuenta las características de la complejidad social e individual y las tendencias de su desarrollo?.-

Se requiere la ampliación de la autoorganización intencional autorreguladora y los mecanismos de reflexividad dialógica en todos los campos de lo social, de las normas y mecanismos sociales de participación, propiciatorias del aumento de *autonomía integradora* de los diversos actores y espacios sociales, categoría que enfatiza los modos de acción creativa dentro y fuera de las instituciones económicas y sociales, y la autoconstrucción de perspectivas de progreso, sin que se pongan en riesgo objetivos sociales de desarrollo consensuados.

Sólo con la expresión abierta y el compromiso real que genera el comportamiento independiente para el bien social, es posible mantener la cohesión integradora en el camino de la identidad para el desarrollo nacional, el logro de la felicidad individual y colectiva. Este es el profundo sentido de la *Ética emancipatoria*.

El problema de la dinámica del cambio se relaciona con los márgenes de aceptación del sistema. Dentro de esos márgenes de aceptación (definidos por las *abordabilidades-affordances*- en teoría de la complejidad –Juarrero Alicia, 1998) el sistema se mueve modificando, asimilando, acomodando sus pautas y estructuras, con relativa flexibilidad. Más allá, entraría en un estado de crisis con bifurcaciones potenciales, las que pueden llevar a una transformación de desarrollo esencial o a estados disruptivos en los que se haría peligrosa su existencia como sistema social.

Los márgenes de aceptación, para determinadas sociedades capitalistas, por ejemplo, están dados en los límites de previsibilidad de una situación revolucionaria que tienda a transformar las bases constitutivas del sistema. El capitalismo genera contradicciones sociales a las que trata de buscar paliativos dentro de la estructura y concepción básica del sistema, más allá de los cuáles entraría en un proceso de descomposición y transformación en un sistema social diferente.

El mismo mecanismo –salvando las distancias cualitativas entre los dos sistemas- opera en el socialismo contemporáneo. En éste, los límites son de sentido contrario; todas las fuerzas y procesos que tiendan a diversificar los órdenes de la propiedad estatal-social, o la autonomía económica, social, etc., más allá de ciertas consideraciones de valor, pueden ser vistos como alternativas al sistema u órdenes potenciales generadores de una retroacción hacia sistemas capitalistas.

La cuestión se hace más complicada en las condiciones de entorno (unipolaridad y globalización del mundo actual) en que la actuación de fuerzas poderosas, nada ingenuas ni siempre espontáneas, sino con intereses clasistas, económicos y políticos hegemónicos bien definidos, controlan los fondos de financiamiento mundial en un porcentaje aplastante y asumen como suyas las demandas de democratización, defensa de derechos humanos y de las libertades ciudadanas que, de manera paradójica, estarían mejor interpretadas desde las concepciones socialistas que desde su liberalismo fundante.

Como en el ajedrez, toda estrategia de ataque conlleva estrategias defensivas de parte del contrincante. Así, el socialismo se ha visto compelido a moverse entre dos tendencias: conservación y cambio (64).

Como expresan Juan Valdés Paz (1996) y Aurelio Alonso (2002), la **legitimidad**, como sostén de las acciones que realiza el Estado, se basa en el consenso y es también expresión de la necesidad de cierto tipo de relaciones instituidas (la referencia a Norberto Bobbio, en ambos casos es explícita) (65). La legitimidad, por tanto, siguiendo a A. Alonso, parece construirse en el tiempo histórico social concreto, en el marco de relaciones sociales definidas y se enmarca en el contexto de interpretaciones de democracia.

En este último sentido, después de un análisis del asunto, expresa que “ decir que la institucionalidad de la *sociedad civil* (entendida al modo gramsciano) implica autonomía en relación con las instituciones políticas no equivale a afirmar que esta autonomía se exprese como oposición” (A. Alonso, 2002, pág. 38); ésta consideración de la legitimidad que abre a la autonomía constructiva (que yo destacaría como de positividad, en vez de negatividad, en la dialéctica de contradicciones posibles, y que no descarta el planteo de alternativas integradoras, sino que las promueve, aún cuando los cursos de la acción social puedan dirigirse en sentidos reconstructivos o de replanteamientos fundamentales) abriría opciones a un socialismo participativo desde la diversidad, la pluralidad programática y la posibilidad generadora de los múltiples agentes sociales.

La legitimidad conferida al sistema político-social por los sujetos sociales, en un momento determinado de su dinámica histórico-concreta, se relaciona con los márgenes de aceptación de que hablamos y con los límites del propio sistema (66).

El tema tiene vigencia para las concepciones del socialismo actuales; ya que, a pesar de las diferentes formas de expresión de las modalidades del socialismo y con sus diferentes potencialidades de movilización y arraigo popular, algo en común las distingue, a mi juicio:

-Se trata de modalidades de socialismo más o menos estatal, de tendencia verticalista, en la que los mecanismos de participación, retroacción y realimentación se autoconstruyen a partir de normas instituidas que se orientan más a la conservación que a la autotransformación creativa del sistema social y sus instituciones. Lo instituyente es, pues reconfigurado dentro de las pautas instituidas, con margen limitado de generación creativa desde los actores sociales. Esto genera, como veremos más abajo, un conjunto de peculiaridades de la subjetividad social que comportan riesgos pronosticables, en la vía del mediano plazo, para la propia conservación de lo esencial del sistema.

“El deterioro de la legitimidad en Cuba –en opinión de Miguel Limia (1999, pág. 173)- está motivado, en primer lugar, por la condición tan terrible que padece el país bloqueado..., después de la caída del socialismo esteuropeo, se produce una

contracción que hace disminuir la eficiencia del Estado, su capacidad de organizar eficientemente los proyectos de vida personales, en torno al proyecto social.....(En ese sentido)...el Estado va dejando de corresponder a las nuevas relaciones que surgen....de clase, generacionales, éticas, espirituales.....hay algunos problemas en la sociedad que están condicionados porque el Estado, en cierta medida, deja de ser instrumento para convertirse en fin.....Al ocurrir este conflicto, aparecen conductas anómicas, antinstitucionales, que en menor o mayor grado comienzan a manifestar que el Estado es disfuncional por algunas razones”.

La solución al problema este autor la ve en el énfasis en el asunto de la participación popular, de sus formas y vías (ibídem, pág. 175) (67).

Aunque son muchos los condicionantes de la situación de conflicto entre el Estado y las necesidades sociales, Isabel Monal (1999, pág. 170) aporta un elemento a tener en cuenta y que, al menos considero yo, debe ser una de las líneas de atención de las modalidades de control popular que se ejerzan en un modelo participativo. Ella señala que la separación entre el Estado y la sociedad (que no se sentía representada por éste) desempeñó un papel fundamental en el colapso del campo socialista europeo y atribuye parte del asunto al papel de la “burocracia como grupo social que cumple una función y que puede, en razón de esa función y en determinadas condiciones, independizarse del resto de la sociedad y desenvolverse fundamentalmente (al menos por un tiempo) en defensa de sus propios intereses”.

*En las presentes condiciones y riesgos potenciales, el sistema socialista puede estar generando sus propias clausuras, que tienden a convertirlo en rutinario, con pocas opciones de solución a los nuevos problemas. La condición de su renovación permanente radica en abrir los espacios a la problematización creadora desde los actores internos interesados en el mejoramiento de las condiciones de vida (calidad de vida) y de acuerdo con principios éticos elevados de desarrollo humano social, con mayor potenciación de la flexibilidad de opciones enriquecedoras de una opción socialista aún más horizontal y participativa.*

### ***Realidades y retos para la política social.-***

Teniendo en cuenta los supuestos anteriores de *la complejidad social y el énfasis en la naturaleza de la subjetividad social, la focalización en los proyectos de vida y la autonomía integradora como características esenciales*; o sea, el asumir que la sociedad es compleja y la subjetividad social también es compleja, demandaría de la política social la necesidad de replanteamiento de un mayor balance de las posibilidades de conservación-desarrollo de los valores y prácticas sociales que conforman la Identidad nacional.

En situaciones de crisis social, la incertidumbre y la variabilidad en el curso de los acontecimientos, las decepciones en la realización de los ideales y metas sociales, el deterioro de las condiciones de vida, pueden producir conmociones y reevaluaciones importantes de los proyectos de vida individuales y colectivos que pueden afectar, incluso, las bases de la identidad personal y social.

Las posibilidades de un reajuste constructivo para el despliegue de las potencialidades individuales y sociales, pasa por la deconstrucción o desmontaje de los ámbitos de contradicción que permita elaborar creativamente las estrategias desarrolladoras, orientando la solución de los problemas en la dirección de una Ética humanista emancipatoria concreta.

Las preguntas ante las nuevas condiciones serían:

¿Cómo garantizar que las inquietudes, necesidades vitales y representación de clausura de las potencialidades de los actores sociales se reviertan y logren cauces de emergencias para soluciones creativas, manteniendo los fines y valores esenciales del sistema: dignidad humana, solidaridad, justicia social, progreso económico, patriotismo?

¿Qué tipos de mecanismos económicos, socialistas y mercantiles, podrían ser implementados de manera que amplíen los actuales límites de participación de la población en la vida económica y cuáles controles sociales deben aplicarse para que se mantenga un alto nivel de cohesión social en vez de representarse como atractores de bifurcación que propicien una mentalidad de cambio hacia otro sistema social?

En la gestión social, ¿Cómo lograr hacer partícipes reales en todas las políticas de desarrollo del país a todos los sujetos sociales con potencialidad de compromiso y acción (individuos, comunidades, instituciones)? (68)

La comprensión del alcance del nuevo paradigma emancipatorio (que sólo desde posiciones socialistas renovadoras cumpliría cabalmente sus propósitos), en las condiciones creadas, constituye el modo más abarcador y humanizado de despliegue de la fuerza popular creadora.

Como señala Marta Harnecker (1999, pág.125), se necesitaría establecer las distinciones entre **Proyecto** y **Modelo** para hablar de socialismo después del fracaso del socialismo real; o sea, “el **proyecto** o propuesta socialista y un determinado **modelo** de socialismo....., lo que fue derrotado fue efectivamente un determinado modelo de socialismo: el soviético, y no el proyecto socialista como tal (69).

Esta distinción fundamental implica la apertura al debate acerca del **modelo concreto** y sus vías (además de que se puede seguir enriqueciendo las perspectivas del **proyecto**, en lo teórico y lo práctico), a la luz de las experiencias históricas universales y nacionales (70). Esto es perfectamente posible y necesario a la luz de los nuevos planteos de las ciencias sociales emancipatorias.

*Comporta retos, sobre todo en el entorno agresivo y hegemónico mundial, pero es, tal vez, la única salida.* Las otras dos grandes opciones son: el colonialismo político-cultural de las potencias hegemónicas y de los sectores más conservadores y anexionistas (71), ó el continuismo paralizante y obsoleto que deja poco margen a la solución de las necesidades y expresión de las reservas de potencialidades productivas y sociales de la población.

Es en este punto que es necesario analizar el significado profundo de la perspectiva crítica, inaugurada sobre todo por Marx. Como dice J.L.Acanda (2002, pág. 334): “Desde Kant, por **crítica** se entiende el estudio de las condiciones de posibilidad. Es decir, la indagación acerca de los elementos objetivos que han condicionado el surgimiento y desenvolvimiento del fenómeno en cuestión”.

La Sociedad Civil, entendida no como algo separado de la sociedad política y del Estado, como señalara Gramsci (Acanda J. L., 2002, pág. 254), sino como “escenario legítimo de confrontación de aspiraciones, deseos, objetivos, imágenes, creencias, identidades, proyectos, que expresan la diversidad constituyente de lo social” (ibídem, pág. 257), puede ser el espacio de ejercicio de esa crítica reconstructiva.

“El agotamiento histórico del modelo de socialismo basado en el unicentrismo del Estado, y la necesidad de avanzar a la organización de un socialismo pluricéntrico, conlleva la necesidad de interpretar al socialismo como tensión y de estructurar un proyecto alternativo a las recetas neoliberales que sea no sólo económico y político, sino también –y sobre todo- moral y cultural” (Acanda J. L., 2003, pág. 131).

Coincido con el propio autor (pág. 134), cuando señala que: “La cuestión clave al pensar la hegemonía es preguntarnos que sujetos queremos potenciar con el desarrollo de la sociedad civil. Se trata, por supuesto, de aquéllos sujetos colectivos opuestos al proyecto dominador y totalitario de la supremacía del mercado y de lo privado. Pero la autonomía de la comunidad, la autonomía de estos sujetos sociales colectivos es impensable sin la autonomía de los sujetos individuales. La autonomía efectiva del individuo es la garantía de la posibilidad real de que la sociedad civil socialista sea el campo privilegiado de autoconstrucción de sujetos colectivos que mediante su asociatividad comprometida cuidan la comunidad política que promueve y protege sus intereses”.

Planteado en términos de la perspectiva de la Complejidad, se trata de que: “Sólo sujetos complejos son capaces de captar la complejidad; sólo las realidades complejas son capaces de producir sujetos complejos” (Navarro, Pablo, 2003).

Se trata de avanzar en un *Modelo social de desarrollo humano* basado en las necesidades de expresión positiva de los *Proyectos de vida* individuales, en articulación con los proyectos locales, institucionales y al nivel macrosocial. Este sería un desarrollo superior de los modelos de sociedades participativas, basado en mecanismos de acción social autorreguladora, autodirectiva y emancipatoria, constructivos de una autonomía integradora para la liberación social.

***Se requeriría encontrar las correspondencias y coherencias del modelo teórico-práctico de la Política con las expresiones de la subjetividad social, para explorar vías constructivas que anticipen la reconstrucción más amplia posible del paradigma ético emancipador (72).***

En este sentido, las elaboraciones políticas tendrían que estar muy atentas al estado de la subjetividad social en el contexto y momento histórico determinados. Estar abiertas a dialogar con la cotidianeidad desde marcos de apertura y receptividad, orientados a la retroalimentación mutua y no a la imposición de normas que puedan estar lacerando, aún de manera oculta, el sentir latente. La política debe así *respetar el emergente* (sintiente, deseante, pensante), el estado real de preocupaciones expresado de diversas maneras en las expresiones de la subjetividad social (en el habla popular, en las alegorías y silencios, en la exaltación y la quietud) como momentos de producción que elaboran las ansiedades sociales y generan consecuencias posibles (73).

Las ansiedades sociales (de igual manera que ocurre en un grupo pequeño) pueden expresarse en forma de temores, sentimientos de pérdidas reales o potenciales, de incertidumbre y miedo a lo desconocido o a consecuencias perjudiciales (persecutorias-paranoides), de elaboración constructiva (tareas, proyectos) (74), etc.

Ante medidas políticas de alta sensibilidad en la población, la generación de ansiedades puede conducir a diferentes comportamientos, más enmascaradores de la realidad en la medida en que la presión y la coerción social e institucional se haga más pronunciada, de manera que se potencian las ansiedades persecutorias-paranoides y se paralizan las ansiedades constructivas de tareas y proyectos.

Este es uno de los mecanismos generadores de la doble moral, la apatía social y otras manifestaciones. Requiere, por tanto, ser interpretado y elaborado en contextos participativos de apertura y construcción creativa, con una transparencia comunicativa que ponga de manifiesto los intereses diversos institucionales y sociales, que abra margen a la comprensión mutua, a la negociación y al consenso constructivo, con respeto para todos los puntos de vista comprometidos en la construcción social.

*Esto conllevaría a la creación de espacios de autonomía integradora de los sujetos sociales, comunidades críticas de amplio espectro (con actores institucionalizados y no institucionalizados bajo la conducción de representantes de base) que moverían el enfrentamiento de los problemas de abajo hacia arriba y que impulsarían y argumentarían el cambio de las normas sociales y jurídicas para dar más entrada a la voluntad económica, política y social de la *diversidad y constructividad social de los diferentes actores sociales*.*

Entonces, la política social armonizaría más con las expresiones de la subjetividad social en contextos normales de contradicción y potencial (o real) conflictividad.

### ***Hacia una cultura del diálogo, empoderadora, reflexiva y creativa (75).***

La creación de una cultura del diálogo reflexivo, crítico y creativo, como forma de manifestación social basada en el respeto de la diversidad, en lo emergente de la subjetividad social y a tono con los valores y metas sociales consensuadas, constituyen una de las más elevadas formas de participación social para la construcción de la autonomía, la libertad social y el desarrollo de la calidad de vida humana.

El paso desde el énfasis en los mecanismos movilizativos y orientadores, impositivos o coercitivos, a mecanismos de elaboración comprometida, respetuosa de la diversidad y la autonomía, y autogeneradora de sus propias propuestas, decisiones y mecanismos sociales de control popular, es un momento esencial constructivo de la *ética social emancipatoria* contribuyente a la emergencia de una teoría y práctica políticas renovadoras del socialismo.

La Política podría entonces, en este marco interpretativo y práctico, sintonizar estrechamente con las manifestaciones de la subjetividad social en una interpelación abierta a la construcción de los escenarios posibles consensuados -y, por tanto, dotados de compromiso real de los diversos actores sociales, ya que poseen carga de energía significativa en los asuntos emergidos desde la base y desde los propios actores sociales- coherentes con un paradigma ético emancipatorio en el que las necesidades sociales e individuales y las oportunidades y posibilidades de construcción de proyectos de vida satisfactorios y desarrolladores, constituya una máxima de todos.

El balance entre objetivos del sistema político para su autocumplimiento y el balance de las necesidades, intereses, preocupaciones, expectativas, estados de ánimo de los individuos y grupos sociales, debe ir dirigido hacia la búsqueda de verdades compartidas más que a la ejecución de esquemas de verdades que, por la formalización de los espacios participativos, tiendan a convertirse, realmente, en unilaterales o absolutas.

La política, conducida en esa dirección, brindaría oportunidades a la construcción de una *autonomía integradora*, basada en las aportaciones de los diferentes actores sociales, en sus posibilidades autoorganizativas y autopoieticas (Varela, Maturana, Capra, Luhman) dentro de un marco de expresión amplio y no restrictivo de sus potencialidades, tendientes a la búsqueda del consenso hacia objetivos compartidos y negociados de desarrollo individual y social.

La *autonomía integradora* configura, en nuestra elaboración, un elemento central de la construcción social de una *ética emancipatoria* dirigida a los objetivos del *desarrollo humano en libertad, solidaridad y dignidad, para la realización de la justicia social, el progreso y la elevación de la calidad de vida de todos.*

Si la *integración* es la base de la cohesión social, ello sólo es posible en el *contexto de la complejidad social* marcado por la incertidumbre, la diversidad, la autoorganización de los procesos y sistemas, la dinámica de procesos emergentes (a veces regresivos, otras adaptativos y otras anticipadores y proyectivos), si se fomentan *orientaciones productivas autorrealizadoras* -en los individuos, grupos y a escala de toda la sociedad- (Maslow, Rogers, Fromm, etc.).

Marx había planteado la prioridad de la satisfacción de las necesidades materiales respecto a las espirituales, aún siendo ambas un par dialéctico caracterizado por la unidad y las tensiones. Inspirado en esta idea, A. Maslow elaboró su teoría sobre las escalas de necesidades humanas. En sentido general, él plantea la prioridad de satisfacción de las *necesidades de supervivencia* (de alimentación, protección física, etc.); en un sitio intermedio ubica la satisfacción de las *necesidades de autoestima* (la importancia de la consideración, el respeto, la pertenencia e identidad – en lo individual

y social- y el amor de los otros y de sí mismo) y considera que, sobre estas bases de apoyo, se desarrollan y satisfacen, entre otras, las *necesidades superiores de autonomía y autorrealización*.

La Política (como disciplina y como práctica) tiene que tener en cuenta esta conformación de la jerarquía de necesidades humanas, no de manera rígida, pero sí en sus significaciones principales. Este conjunto de necesidades operan de manera integrada en la persona (sociedad) sana, madura y desarrolladora. Son constitutivas de los *Proyectos de Vida* individuales y colectivos.

En nuestra realidad, ello nos llevaría a una reflexión: ¿existen posibilidades de cubrir las necesidades de supervivencia básicas de las amplias capas de la población con los dispositivos y políticas actuales?, ¿se toma en cuenta la emergencia de procesos que afectan la identidad, integración y autoestima de todas las capas sociales?, ¿se han explorado las aperturas posibles a la autonomía creadora de los actores sociales en su diversidad?, ¿se han analizado creativamente las posibilidades de incremento de oportunidades para todos en todos los campos de la vida económica, política y social, capaces de satisfacer las necesidades de autorrealización vital? (76).

Se trata de la posibilidad de nuestra reconstrucción social a partir de las propias potencialidades y posibilidades emergentes de la creatividad de los sujetos autónomos integrativos, para la (su) autorrealización vital de todos (77).

*La Política*, en este diseño, debe estar en estrecha conexión con las expresiones de la *Subjetividad social* y dirigida al desarrollo de una *Ética emancipatoria* que pondere las necesidades y los valores humanos para el predominio absoluto de la *Vida* en toda la diversidad de sus manifestaciones y riquezas; por tanto, dirigida a propiciar la satisfacción de las necesidades individuales y sociales y la conformación de *Proyectos de vida multifacéticos y enriquecedores* de su realidad social-individual y colectiva-.

En este sentido, la Política deja de ser una esfera de acción preferencial sólo del Estado, ya que se estructura a partir de la relación primordial entre los sujetos sociales autónomos y las instituciones estatales y sociales. Se confecciona en la interacción de abajo-arriba y de arriba-abajo, en una tensión dialéctica que garantizaría la inclusión, los

poderes compartidos, la libertad de proposición y de control popular de las decisiones, más que el sometimiento al poder institucional; pondera la creatividad colectiva, abierta a soluciones flexibles más que la visión institucional orientada al autocumplimiento del modelo teórico-ideológico de partida. Su fin, entonces, sería el de propiciar el consenso social en armonía, a partir de un propósito emancipatorio dirigido al desarrollo multilateral de las esferas de actividad social y de los individuos, con vistas a la satisfacción de las crecientes necesidades materiales y espirituales de las personas, con la potenciación de sus oportunidades de *autonomía, progreso y autorrealización vital*.

El propio modelo (político, económico, social, cultural) sería, en esas condiciones de las nuevas formas de participación, un modelo abierto a las aportaciones y construcciones, con capacidad de entrada a nuevas visiones realizadoras de la ética emancipatoria y, por tanto, regido por las reconstrucciones posibles en todos los planos del conocimiento y de la vida social.

En el marco de esta autonomía integradora se elaborarían (reelaborarían) nuevas normas jurídico-sociales garantes de la construcción social emancipatoria. Nueva cultura participativa como ambiente de transparencia, replanteamientos y diálogo reflexivo constructivo, en la que se limitan las condiciones para la reproducción de la esquizofrenia social y la doble moral.

Por tanto, una *cultura de la reflexión-participación* que implica la consiguiente deconstrucción autocrítica, develadora de los narcisismos y las castraciones posibles, como paso a una reconstrucción creadora de lo social-ideológico sacramentado, las zonas preteridas u oscurecidas –devalorizadas o subvaloradas- de lo social, en sus manifestaciones y actores olvidados y excluidos, que ilumine nuestros derroteros, como contribución al rediseño de los valores enaltecidos de la dignidad humana, desde nuestras construcciones y experiencias históricas concretas de la cotidianeidad y la cubanidad, nueva cultura como momento trascendente y creador, redimensionamiento proyectado del sentir, pensar y actuar hacia una sociedad socialista cada vez más humanizada.

Al quedar los sujetos mismos de la acción, en poder (empoderados) de imaginar, elaborar, debatir, consensuar, actuar, ejecutar y controlar sus propias tesis y decisiones,

se crea la posibilidad de expresión de una mayor coherencia ética de los individuos, grupos, instituciones y de toda la sociedad.

En una puesta de acuerdo compartida, los compromisos se generan también desde las bases y actores de la sociedad, con capacidad de autonomía integradora, en balance adecuado con las metas de las organizaciones centrales. Con ello, surgen las energías transformadoras y la posibilidad del despliegue libre de las potencialidades. En resumen una sociedad solidaria, justa y digna, con más oportunidades de realización, más plena y libre para todos.

La dimensión pedagógica –un interés principal de nuestra propuesta- adquiere aquí un énfasis esencial y no sólo complementario (78).

#### √ **Educación ciudadana para una democracia emancipatoria.- El aprendizaje social desarrollador.-**

En esencia, se trata de revolucionar los procesos de aprendizaje social. El planteamiento de los 4 aprendizajes básicos enunciados por la UNESCO (***aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer, aprender a ser***) forman una base de comprensión de los procesos integrados de aprendizaje, pero se mantienen en una perspectiva genérica y abstracta respecto a los fines sociales emancipatorios, aunque éstos se contemplaran desde una diversidad posible; no se pronuncian hacia que tipo de transformación deben dirigirse.

Es por eso que la creación de las condiciones para un aprendizaje efectivo; es decir la creación de una “situación de aprendizaje” (79) efectiva, constituye sólo un prerequisite para la vía de su proyección basada en valores y prácticas emancipatorias que se necesitan, en última instancia, para la formación de actores sociales transformadores.

De esta manera, conceptos como “la persona que aprende”, “la empresa que aprende”, “las comunidades de aprendizaje”, “persona emprendedora”, “aprendizaje autorregulado”, “autorrealización personal” y otros, marcan un paso de avance respecto

a ciertas concepciones tradicionales de las teorías psicológicas del aprendizaje, pero necesitan clarificar sus fines reflexivos y creativos (80) y sus bases de valor social.

Desde nuestra perspectiva de análisis, inclusive, los aportes revolucionadores del enfoque histórico-cultural vigotskiano, que presentan el carácter mediado socialmente de los aprendizajes, también necesitan interpretarse con una proyección de fines emancipatorios (81).

Como dice G. Girardi (1998, pág. 54, 55), “se trata, esencialmente, de romper la comunidad educativa que refleja la sociedad de dominación para crear una que anuncie la sociedad de autogestión. La educación liberadora debe, pues, superar en primer lugar la relación autoritaria entre educadores y alumnos. No suprime la autoridad, pero transforma radicalmente su sentido...pondrá en lugar de las motivaciones tradicionales fundadas en la competencia, en el individualismo, en el egoísmo, unas motivaciones de otro orden que se fundan en la generosidad, en el espíritu de equipo, en la solidaridad con los oprimidos...la educación liberadora está iluminada por esa búsqueda de sentido”.

Pero no se trata de una obra de intención esotérica ni de prédica moralista abstracta. “La superación del autoritarismo pedagógico será real solamente si desborda las relaciones personales y alcanza las dimensiones colectivas y finalmente estructurales del fenómeno”. (Ibídem)

De aquí que, de lo que se trate sea de la necesidad de **fomentar personas, instituciones, comunidades que aprenden reflexiva y creativamente con el fin de lograr condiciones (sociales, individuales) de autorrealización plena, acorde con principios y valores generales de solidaridad y dignidad humanas correspondientes a proyectos sociales emancipatorios**. Los conceptos de “comunidad de indagación” y de “comunidad reflexiva” -tratándose de comunidades de aprendizaje-, “desarrollo de personas reflexivas creativas”, “proyectos de vida autodesarrolladores” se ajustan, en nuestras elaboraciones, a estos propósitos asumidos (82).

En varias de las propuestas de la perspectiva crítica de formación educativa social, de aprendizaje reflexivo y de formación de profesionales reflexivos (Schón, Elliot, Paul,

Lipman, Carr, Kemnis, y sobre todo de Freire, más cercano a nuestras elaboraciones), se presentan aportaciones diversas en esta dirección. Es por esto que M. Langón (2000) afirma que: “parece bastante adecuado hablar de comunidad de aprendizaje (o de formación o de educación), pues justamente lo que tienen en común sus miembros, lo propio de todos sus integrantes, es estar aprendiendo, estar en proceso educativo o formativo.... Pero.... más bien podría (debería) intentar llegar a serlo o conformarse como (comunidad de indagación),.....lo importante es proponer la comunidad de indagación.....(en todas las áreas de conocimiento)” (83).

La tarea de formación de comunidades reflexivas para la autogestión constructiva social, en todos los ámbitos de la sociedad, constituye así una tarea prioritaria del proyecto emancipatorio socialista.

En esta concepción emancipatoria, la educación está vinculada al análisis crítico de la realidad (Freire, Girardi, Rebellato, etc.), así como a la experiencia en una praxis crítica de construcción social en todos los campos. La experiencia-acción-lucha-educación contra la opresión y el autoritarismo se expresa en el seno de la vida familiar, sexual, en las relaciones escolares, en el campo cultural, político, etc.; dondequiera que el sujeto social es objeto de imposición de valores y prácticas y no sujeto activo constructor de la realidad social.

“Esta coherencia de la educación liberadora es esencial a su eficacia, ya que la libertad es indivisible. Si está bloqueada en un sector, corre el peligro de estarla en todos” (Girardi, G. *ibídem*).

Esto plantea el problema del educador como intelectual transformador, ampliamente tratado por Freire, Giroux, Rebellato y otros pensadores, con la misión de “relacionar la comprensión histórica con elementos de crítica y esperanza...(y) como cruzador de fronteras, comprometido en la creación de espacios públicos donde coexistan la igualdad social, la diversidad y la democracia participativa” (Rebellato J.L. citado, pág. 25).

Se trata, entonces de que “el poder, en lugar de reducirse a una estrategia de manipulación, deba convertirse en un dispositivo de aprendizaje...un proceso que

desarrolle el protagonismo de los sujetos populares, su capacidad de saber y de poder... una posibilidad de fortalecer la constitución de un sujeto popular colectivo, aún en sus múltiples expresiones e identidades. Un espacio para construir poder, aprender a ejercerlo, percibir los límites y potenciar procesos de aprendizaje; he aquí la riqueza y el desafío de una pedagogía del poder” (Ibídem, pág.35, 46, 50).

### ***Posibilidades y perspectivas de la reconstrucción educativa social.-***

El logro de congruencia entre un ideal de *persona autorrealizada y comprometida en la acción social* de manera reflexiva, creativa e íntegra (sistema complejo con capacidad de autonomía y anticipación –Wagensberg-) y la realización de un *modelo de sociedad que la fomenta en todos los campos de la vida* (sensibilidad de entorno –Wagensberg-) constituye, sin lugar a dudas uno de los retos importantes del presente.

Es aquí donde las instituciones políticas, culturales y otras instituciones educativas y sociales, pueden desempeñar un papel más constructivo de la subjetividad y formas de acción social, -lo que no releva de la acción de ampliación y profundización de las transformaciones estructurales socioeconómicas necesarias, sin las cuáles puede perder sentido toda reconstrucción de la subjetividad social.

*El desarrollo de un nuevo tipo de persona social autónoma, responsable y comprometida con su entorno social y cultural, con la conformación de una identidad propia de contorno universal-nacional abierta al desarrollo de la plenitud de la esencia humana concreta, requiere de nuevas formas de interacción activa con sus condiciones materiales y espirituales de existencia, con su entorno cotidiano.*

***En este sentido, se enfatiza el tomar como punto de partida de la construcción social de valores la experiencia vital, las necesidades e intereses, los hechos de la realidad cotidiana en que están inmersos los individuos, para proceder a su examen profundo, a la búsqueda de las relaciones y fundamentos, al descubrimiento de la incoherencia y los conflictos morales subyacentes, al debate abierto de las debilidades, insuficiencias e inconsistencias de los mecanismos de manipulación o de irracionalidad social.***

Sobre la base de la formación ciudadana reflexivo-creativa y la acción consecuente, se puede llegar a desarrollar valores éticos personales de alto orden, que aporten a la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos, a una sociedad mejor para todos, como antídoto al mal contemporáneo de la crisis de valores.

Se requiere de la apertura del debate sobre temas éticos y vitales que abarcan una amplia gama de aspectos de la actividad social, de la producción y reproducción de la vida cotidiana, de los modelos económicos vigentes, de las relaciones interpersonales cotidianas, áreas de conflictos del comportamiento moral, de conformación del sentido de identidad personal, cultural, nacional, etc., vinculados a la formación de la dignidad y solidaridad humana y la integridad de la persona (Villarini A., 1992, 1996) (84).

La formación de competencias para la reflexión crítica y la potenciación de la creatividad en torno a valores humanos sustentados en criterios multilaterales consistentes y pertinentes a un ***marco social de acción constructiva en comunidades autogestivas y autocríticas, constituyen las bases de formación de este nuevo tipo de persona y de relaciones sociales para posibles proyectos de vida en un orden social reflexivo, creativo y solidario, que expresa la nueva cultura popular emancipatoria.***

El concepto de *integridad de la persona* es central para este enfoque de *desarrollo ético y creador de los proyectos de vida*. Ello supone, de un lado, la articulación de los planos de elaboración intelectual, afectiva y valorativa con la práctica, el comportamiento y la posición social del individuo en el contexto real de su vida, en interrelación con su comunidad. Las posibilidades de un reajuste constructivo para el despliegue de las potencialidades individuales y sociales, pasa por la deconstrucción o desmontaje de los ámbitos de contradicción que permita elaborar creativamente las estrategias desarrolladoras de la cultura.

Junto a ello, el respeto a las diferencias, el rigor de la sustentación argumentada junto a la libertad de imaginación, la disposición a la construcción conjunta y solidaria del "conocimiento" (que es también experiencia individual y colectiva compartida en torno a las situaciones vitales de relevancia); es decir, la formación de habilidades para la reflexión crítica y la potenciación de la creatividad en torno a valores humanos

sustentados en criterios multilaterales consensuados, constituye una necesidad de la complejidad social.

*Un proyecto de vida colectivo (de grupo, de institución, de comunidad o de nación), cuando es realmente integrado, no es más que el fruto de esta concertación construida desde el sentir, el pensar y el actuar, (dialogada, razonable y basada en el respeto) en el campo de los valores esenciales, las expectativas, aspiraciones, metas y programas de acción de los diferentes individuos y grupos sociales.*

*Expresa, de esta manera, las coincidencias básicas, dentro de la diversidad, de aquellas expresiones de lo imaginario y lo real social que orientan las perspectivas de desarrollo en diferentes campos, para asumirlas en su complejidad y diversidad, en capacidad de mantener los rumbos o direcciones esenciales en que se conectan los dramas vitales y sociales, con flexibilidad y apertura a las nuevas alternativas; por tanto, creativamente.*

Pero ello requiere de un movimiento intencional de los subsistemas y procesos sociales en esa dirección, la construcción de sensibilidades de entorno más permeables a las emergencias constructivas y desarrolladoras.

Los proyectos de vida individuales y colectivos se configuran, en condiciones adversas, sin los fundamentos necesarios, siendo característicos la falta de coherencia y solidez de su expresión perspectiva. Tanto en el plano de los individuos como de los grupos (escolares, familiares, comunitarios, sociales, etc.), o en el de la sociedad en general no se hace posible, entonces, la identificación de metas vitales, valoraciones y aspiraciones comunes; los estilos de comportamiento y de vida pueden dar lugar a fricciones y conflictos importantes expresados abiertamente o de manera indirecta, a través de la apatía social y otras manifestaciones negativas.

Proyectos de vida conflictuados, desintegrados, no realistas o caracterizados por la inmediatez temporal, pueden ocurrir así al nivel de la persona y colectivamente si no hay estructurados procesos de comunicación e intercambio reflexivos y aperturas creadoras, capaces de orientar hacia la transformación positiva de las condiciones de vida material y espiritual, en lo personal y en lo social.

La vida social se construye en dos direcciones complementarias: de abajo hacia arriba, y a la inversa (Isazi-Díaz, Ana Ma. 1998). Hemos conocido más los paradigmas que se afianzan en la segunda de esas direcciones y, a veces, las experiencias desde la otra dirección se han realizado de manera aislada, sin que se lograra una verdadera interrelación entre política y cotidianeidad. Entonces, entre los objetivos constructivos del nuevo orden social constructivo de la autonomía integradora estarían:

- la construcción de una posición ante la vida y de una proyección y acción social argumentada, creadora, sustentada en valores positivos como base de la integración armónica de pensamiento, emoción y acción (plano de la "persona").
- la conformación de comunidades reflexivas que debaten sus temas vitales, concertan proyecciones y toman decisiones sobre su realidad y su futuro (plano grupal-social).

Esos no son temas ajenos al desarrollo de la cultura. Precisamente, si en el foco de atención cultural se halla el enriquecimiento humano, de los individuos y de la sociedad en su conjunto, el logro de personas y relaciones sociales humanizadas en el sentido profundo del término, resulta insoslayable.

Esta dirección de desarrollo ha de promover personas capaces de disfrute estético y de proyección constructiva de sus escenarios futuros a partir de los valores humanistas de dignidad plena, autorrealización, cooperación, solidaridad, justicia y progreso social (Villarini A., citado). Se trata de propiciar *Proyectos de vida individuales y sociales*, viables y desarrolladores en el contexto identitario cultural.

El proyecto de vida es, en gran medida el fruto de la experiencia anterior de las personas –y la sociedad- volcada en la actualidad y el devenir. La construcción de Proyectos de Vida creativos, hace posible lograr una dimensión integradora de las personas – grupos, sociedad- en direcciones vitales principales que la implican en todas las esferas de las actividades sociales (laboral-profesionales, familiares, recreativas, socioculturales, sociopolíticas, relaciones interpersonales de amistad y amorosas, organizacionales, etc.), como expresión de integración todo el campo de la experiencia individual-social.

*La proyección personal y social constructiva y desarrolladora es la expresión del ser y hacer de un individuo armónicamente contradictorio consigo mismo y con la sociedad, con una conciencia ética ciudadana para la responsabilidad, la libertad y la dignidad humana.*

*Los Proyectos de Vida tienen carácter anticipatorio, modelador y organizador de las actividades principales de los individuos, y contribuyen a delinear los modos de existencia característicos de su vida cotidiana en la sociedad, que pueden ser importantes expresiones de la identidad cultural y prefigurar la sociedad necesaria y posible.*